



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
ESTADO DE ZACATECAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR



Circular 046/SEZ/2024
Área Despacho de la Secretaría
Asunto Se solicita difundir información
Lugar Guadalupe, Zac.
Fecha 30 de octubre de 2024

CC. Directoras, Directores Regionales Estatales y Federales,
Supervisoras y Supervisores de Educación Básica
en el Estado de Zacatecas
Presentes

Me refiero a los Artículos 3° Fracción VII; 1°, 115 fracción VII, 146, 147, 149 fracciones I y II, 151 la Ley General de Educación; 107 fracción VII, 132, 133 y 135 fracciones I y II de la Ley de Educación del Estado de Zacatecas y 9° fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, que facultan a esta Secretaría para otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial de estudios (RVOE) de educación media superior (bachillerato) y superior.

En este contexto, ante el incremento del público que acude al Departamento de Control Escolar de esta Secretaría de Educación, con la inquietud de verificar si algún plantel educativo de los niveles anteriormente referidos cuenta con RVOE; en referencia a la existencia de publicidad en escuelas públicas de los diferentes niveles de Educación Básica, ofertando estudios con terminaciones en plazos en menor tiempo del que se requiere normalmente, así como omitiendo datos esenciales como son: número de RVOE, nombre de la institución, domicilio y modalidad.

Considerando lo anterior, tengo a bien solicitar el instruir a los distintos planteles educativos adscritos a la Dirección Regional correspondiente, a fin de que omitan colocar publicidad referente a estudios ofertados por instituciones particulares, así como no permitir el uso de sus instalaciones para impartir cátedra a escuelas privadas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.



Gobierno del Estado de Zacatecas
Secretaría de Educación
Despacho de Control Escolar
M. F. María del Carmen Salinas Flores
Secretaria de Educación del Estado de Zacateca

C.c.p.: Mtro. José Alfredo Sánchez Mendoza.- Subsecretario de Educación Básica.
Mtro. Alvaro Rodríguez Martínez.- Subsecretario de Educación Media y Superior.
Arq. Sergio Saldivar Montalvo.- Subsecretario de Planeación y Evaluación.
Coordinación de Direcciones Regionales.

MCSF/SSM/RyG/GRM/yyec



Lateral José López Poritllo No. 305, Fracc. Dependencias Federales
C.P. 98618 Guadalupe, Zacatecas, México



492 923 9600 Ext. 5130



www.seduzac.gob.mx